

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**10115** *Resolución de 17 de junio de 2010, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Por Orden CUL/1426/2009, de 12 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de junio), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden CUL/3648/2009, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 2010), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Cultura, de 8 de febrero de 2010, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de los citados aspirantes.

Esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.2.c) del Real Decreto 542/2009, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 7), por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria primera, Subsistencia de órganos, del Real Decreto 640/2009, de 21 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, los puestos adjudicados dependientes de órganos suprimidos o modificados, se identifican con la denominación y adscripción orgánica que tenían hasta que se realice la oportuna modificación orgánica.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la

Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 17 de junio de 2010.–La Secretaria de Estado para la Función Pública, María Consuelo Rumí Ibáñez.

**ANEXO**

CUERPO O ESCALA: C.AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
---------	-------	---------------------	--	---	--

TURNO: PROMOCION INTERNA

1	5237526702 A0313	GARCIA VINAS OSCAR ANGEL	MINISTERIO DE CULTURA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA DIRECCION TECNICA	MADRID MADRID TECNICO BIBLIOTECAS N20	4714899 20 4.573.38
2	3055157924 A0313	LUCAS MURILLO DE LA CUEVA MARIA PATRICIA	MINISTERIO DE CULTURA MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA S. G. DE CONSERVACION, INVESTIGACION Y DIFUSION	MADRID MADRID TECNICO MUSEOS N20	4852139 20 4.573.38
3	2518299224 A0313	LOPEZ AZCONA ANDREA	MINISTERIO DE CULTURA D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES MUSEO CERRALBO	MADRID MADRID TECNICO MUSEOS N20	5101303 20 4.573.38
4	5310412213 A0313	CASTRO PEREZ IVAN DE	MINISTERIO DE CULTURA INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA MUSICA CENTRO DE DOCUMENTACION TEATRAL	MADRID MADRID TECNICO ARCHIVOS N20	5061119 20 4.573.38

TURNO: TURNO LIBRE

1	4844320457 A0313	TOMAS HERNANDEZ ANA	MINISTERIO DE CULTURA D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA	MADRID MADRID TECNICO MUSEOS N20	5061109 20 4.573.38
2	5010034513 A0313	OBREGON SANZ EVA SOFIA	MINISTERIO DE CULTURA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA DIRECCION TECNICA	MADRID MADRID TECNICO BIBLIOTECAS N20	4933132 20 4.573.38
3	1330623446 A0313	GRACIA SANCHO DIEGO	MINISTERIO DE CULTURA D.G. DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTORICA	SALAMANCA SALAMANCA TECNICO DE BIBLIOTECAS	5083477 20 4.573.38
4	5142152513 A0313	LOPEZ PEREZ MARIA	MINISTERIO DE CULTURA D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES CASA MUSEO DE EL GRECO (TOLEDO)	TOLEDO TOLEDO TECNICO MUSEOS N20	5101294 20 4.573.38

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
5	0724366746 A0313	NOGAL FERNANDEZ MARIA ROCIO DE LA	MINISTERIO DE CULTURA D.G. DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS ARCHIVO HISTORICO NACIONAL	MADRID MADRID TECNICO ARCHIVOS N20	4735680 20 4.573.38
6	5073107535 A0313	FERNANDEZ GARCIA JORGE	MINISTERIO DE CULTURA D.G. DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS	VALLADOLID SIMANCAS TECNICO ARCHIVOS N20	4680295 20 4.573.38

### ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Especifico: Complemento Especifico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo